



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciada en Administración
por la Facultad de Contaduría y Administración

A la señorita

**Karla Mayela
Zamora Náñez**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día cinco de julio
de dos mil once.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los once días del mes de agosto del año dos mil once.

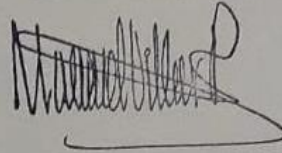
El Secretario General
Arq. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Universidad
Lic. Mario García Valdez

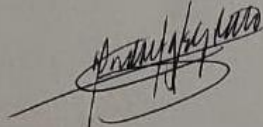


Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 64258 folio 106 del libro respectivo. San Luis Potosí, 30 de Agosto de 2011

SECRETARIO GENERAL



ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO




SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRADO A FOLIOS 454
TOL. LIBRO A-718
BAJO EL NÚMERO 4
CEDULA No. 7188157
MÉXICO, D.F., A. 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011

EL REGISTRADOR

MÓNICA RUÍZ SILVA
S.E.P.

REVISADO Y CONFRONTADO
267187

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS